



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Ciudad de México, a 06 de julio de 2018  
CG/594/2018

**Mtro. Adolfo Pontigo Loyola**  
Rector  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Presente

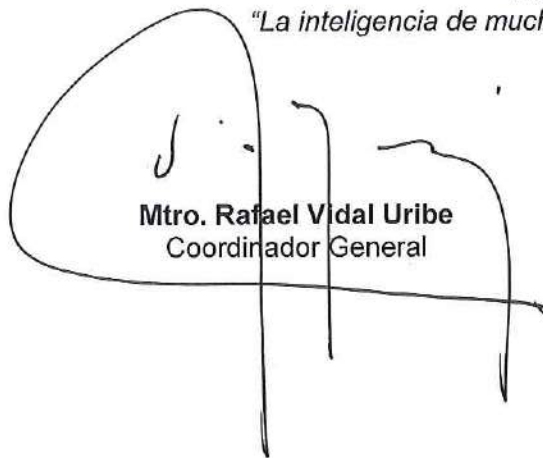
En respuesta a su comunicado con número de referencia DGE/EPE14/2018, de fecha 2 de mayo de 2018, mediante el cual la *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo* solicita la reconsideración del Nivel 2 de los CIEES que le fue asignado al programa educativo de la *Licenciatura en Psicología* el pasado 4 de diciembre de 2017, mediante oficio *CG/1840/2017 de esta Coordinación General*; al respecto, le comunico que en la *XIV Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas*, celebrada los días 3 y 4 de julio del presente, fue sometida su solicitud a la consideración de dicho Comité.

Después de analizar el caso y deliberar al respecto, el Comité decidió reclasificar al programa educativo de la *Licenciatura en Psicología* que se imparte en la *Escuela Superior de Atotonilco de Tula* de la institución a su digno cargo, en el **Nivel 1 de tres años** de los CIEES. Este reconocimiento tiene una vigencia de julio de 2018 a agosto de 2021. Se adjunta la fundamentación del dictamen emitido por el Comité.

Los CIEES agradecen la confianza de su institución para llevar a cabo este proceso de evaluación y se reiteran a sus órdenes.

Atentamente,

*"La inteligencia de muchos para una mejor educación..."*



**Mtro. Rafael Vidal Uribe**  
Coordinador General



**Mtro. David René Thierry García**  
Vocal Ejecutivo del Comité de  
Ciencias Sociales y Administrativas